

Memorando Nro. IESS-HTMC-DIR-2015-0688-M

Guayaquil, 23 de septiembre de 2015

PARA: Sr. Guido German Pazos Guzman
Jefe de Unidad Bodega y Control de Activos, Encargado

ASUNTO: EE A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, REALIZADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA CENTRAL Y SECRETARÍA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN DEL IESS (PERÍODO: 01 ENE 2013 A 31 DIC 2014).

De mi consideración:

A fin de atender el Memorando Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0595-M, de fecha 22 de septiembre, del Dr. Antonio Dávila Ordinola, Coordinador General de Auditoría Médica de este Hospital; le solicito que se sirva informar respecto al requerimiento de información y documentación detallada en el **OFICIO CIR. No. 020-IESS-STC-DADSySS-2015**, de fecha 18 de agosto, del CPA. Andrés Matute Vanegas, Auditor de la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, de la Contraloría General del Estado, documento recibido en la Gerencia General y en la Dirección Técnica de este Hospital, el día 8 de los corrientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Abg. Mayra Eliana Alvarez Pesantes
ABOGADO 2

Referencias:

- IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0595-M

Anexos:

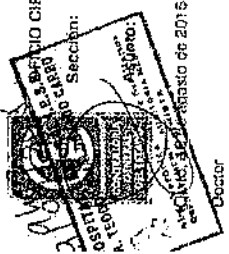
- OFICIO CIR 020-IESS-STC-DADSySS-2015, 18 AGO (INFORMACIÓN AL GG).PDF
- OFICIO CIR 020-IESS-STC-DADSySS-2015, 18 AGO (INFORMACIÓN A LA DT).PDF

Copia:

Sra. Dra. Maria Leonor Fernandez Herrera
Director Técnico, Encargado

Sr. Dr. Antonio de Jesús Davila Ordinola
Coordinador General de Auditoria Medica

* Auditor
con las áreas competentes
preparar respuesta



Director de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social

Solicitud de información

08 SEP 2015 13:30

Doctor

Luis Alberto Martínez Castillo

Gerente General

Hospital Teodoro Maldonado Carbo

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Av. 25 de Julio y Av. Emesa Altén, Vía Puerto Marítimo

Telefonos: 042430010

Guayaquil - Guayas

De mi consideración:

De conformidad con el dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, por lo en su conocimiento que la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, se encuentra realizando el examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, distribución y consumo de insumos y dispositivos médicos, realizados por la Comisión Técnica Central y Secretaría Técnica de Contratación del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ubicado en el cantón Quito, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

Para fines de esta acción de control, le hacemos conocer que nos encontramos analizando los procesos de contratación generados bajo la Resolución IESS-DG-2014-0031-R de 24 de junio de 2014, a través de la cual se generó la necesidad urgente de adquirir fármacos e insumos médicos bajo la modalidad de emergencia, al respecto y en lo que corresponde a la Unidad de Atención Médica que usted representa, agradeceré proporcionar la siguiente información y documentación:

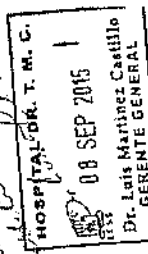
1. En formato Excel, favor remitir un detalle de los insumos y/o dispositivos médicos que ingresaron a su Unidad Médica y que fueron adquiridos bajo el amparo de la Resolución IESS-DG-2014-0031-R de 24 de junio de 2014. Los parámetros a informarse constan en el Formato 1, que se anexa.

Nota: En presente formato, penares a su consideración en el correo electrónico que se ha proporcionado para nuestro conocimiento favor codificar su recepción y solicitar explicaciones de los requeridos a los correos institucionales de la Contraloría General del Estado, principal: auditoria@contraloria.gob.ec; alternativos: auditoria@contraloria.gob.ec y auditoria@contraloria.gob.ec; y al teléfono (02) 3963100 - Ext. 1102 (Pab. C.F.A. Andrés Bello y/o Ing. Fernanda Silva). Concluido este formato será remitido a los correos electrónicos antes indicados.

2. En relación a la información procesada en el formato anterior, adjuntar copias certificadas de las actas de entrega - recepción, suscritas y legalizadas por los servidores encargados para ello, adjuntando la designación del o los servidores actuales. De los servidores que actuarán, remitir los siguientes datos: Apellidos y nombres completos, cédula de ciudadanía, cargo, dirección domiciliar exacta, período de actuación a la fecha en que suscribió el acta.

3. Adicionalmente, remitir copias de las guías de remisión con las cuales trasladó el proveedor los insumos hasta la unidad de atención que usted representa, señalando el medio utilizado por el proveedor, esto es, si lo hizo por cuenta propia o a través de algún mecanismo como: correo regular u otro medio.

4. En relación a las adquisiciones relacionadas con la Resolución IESS-DG-2014-0031-R de 24 de junio de 2014, favor remitir copias certificadas del o los pedidos (requerimientos), que se hayan formulado para ser incorporados como parte del proceso de adquisición realizado a través de la Resolución IESS-DG-2014-0031-R de 24 de junio de 2014 y su relación al



Dr. Luis Martínez Castillo
GERENTE GENERAL

pedido formulado se entregó la totalidad de lo requerido. Para el efecto, se proporcionará un detalle de lo requerido y lo recibido, en formato Excel, señalando: código del ítem, descripción, provisión, proveedor, cantidad solicitada (requerimiento realizado a las autoridades de IESS) y entregada (por el proveedor).

5. De las novedades presentadas en relación a la provisión y el uso en los pacientes a quienes se les suministró estos insumos y/o dispositivos médicos adquiridos con cargo a los contratos generados bajo la resolución IESS-DG-2014-0031-R de 24 de junio de 2014, favor remitir copias certificadas de los documentos que evidencian las observaciones presentadas así como de las acciones tomadas para su corrección y en el caso de no haberse utilizado estos productos, informar el destino final. Esto es, se nos indique si se ha remitido a la Dirección General de Salud Individual y Familiar u otras instancias y si estos productos fueron devueltos al proveedor u otra acción similar.

6. Remitir las salidas de los insumos y/o dispositivos médicos que fueron requeridos para ser adquiridos a través de los procedimientos establecidos bajo la resolución IESS-DG-2014-0031-R de 24 de junio de 2014, que constaron en los inventarios de su Unidad Médica con cargo a las siguientes fechas: 31/12/2013, 24/06/2014, 31/12/2014 y a la fecha de la presente comunicación, misma que contendrá lo siguiente:

Descripción y/o Código del ítem	Descripción		Saldo al 31/12/2013		Saldo al 24/06/2014		Saldo a la fecha de la presente comunicación	
	Nombre genérico del ítem	Nombre comercial	(en unidades)		(en unidades)		(en unidades)	

Favor separar sus pedidos en columnas separadas.

7. En relación a los insumos y/o dispositivos médicos adquiridos bajo los procedimientos de la Resolución IESS-DG-2014-0031-R de 24 de junio de 2014, agradeceré, remitir los precios unitarios de las tres últimas adquisiciones, señalando: Fecha de la adquisición, proveedor y precio unitario.

8. De aquellos insumos y/o dispositivos médicos adquiridos bajo las condiciones de la resolución citada en el párrafo anterior, y que se mantienen con saldos hasta la fecha de la presente comunicación, indicar las causas de su falta de rotación o las razones por las que no se ha utilizado. Para dar respuesta al presente pedido, agradeceré se sirva considerar las referencias de las adquisiciones realizadas bajo la resolución de emergencia.

En relación a esto, pido de información, agradeceré a usted se sirva considerar evocamente lo que se requiera y para el caso de la documentación, favor considerar la posibilidad de enviar escaneado adjuntando un índice del contenido documental que se remite.

Su respuesta agradeceré remitir en medio físico y magacrético, en nombre del suscrito a la oficina asignada al equipo de auditoría en el primer piso del Edificio Zarzuela del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ubicado en las calles 9 de octubre N20-68 y Jorge Washington o a la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, de la Contraloría General del Estado, ubicada en el segundo nivel del edificio matriz, avenidas Juan Montalvo 54-37 y 6 de Diciembre, Quito; y adicionalmente a través de los correos institucionales: auditoria@contraloria.gob.ec; auditoria@contraloria.gob.ec y auditoria@contraloria.gob.ec; y al teléfono (02) 3963100 - Ext. 1102 (Pab. C.F.A. Andrés Bello y/o Ing. Fernanda Silva). Concluido este formato será remitido a los correos electrónicos antes indicados.

bajo la custodia de una servidor(a) que se nos informará a fin de que dentro de los procedimientos que realice el equipo de auditoría, durante las vistas, se solicite a las Unidades Médicas sean puestas a disposición para su verificación y análisis, cuyo status concluirá con la lectura del borrador de informe, acto que será comunicado a las autoridades.

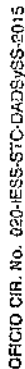
Alexandrina

CPA. Andrés Ballester Venegas

Auditor de la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social

CC. Ecor. Reinaldo Bermello, Director Administrativo HTMC

Dra. María Lacerar Fernández, Directora Técnica Médica HTMC



Sección: Dirección de Auditoría de Desempeño Seccional y Seguridad Social

Asunto: Solicitud de información

Quano, 18 de agosto de 2015

Doctor

Luis Alberto Martínez Castiello

Gerente General

DEPARTMENT OF EDUCATION

Av. 25 de Julio y Av. Ernesto 4^{ta} y 5^{ta} Vías

Telefonos: 042430010

Guaymas - Guaymas

ආර්ථිකයේ ස්ථාවරත්වය සහතික කළේය.

De kan consuleren:

Do not forget to check the **Do not forget to check the**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contrataría General del Estado y 21 de su Reglamento, pongo en su conocimiento que la Dirección de Auditoría de Desarrollo Social y Seguridad Social, se encuentra realizando al examen especial a los procesos de contratación, contratación, ejecución, distribución y consumo de insumos y dispositivos médicos, realizados por la Comisión Técnica Central y Secretaría Técnica de Contratación del INSTITUTO GUATEMALANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ubicado en el cantón Quiché, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

Para fines de esta acción de control, se hacen conocer que nos encontramos analizando los procesos de contratación generados bajo la Resolución: IESS-DG-2014-0031-R, de 24 de junio de 2014, a través de la cual se generó la necesidad urgente de adquirir fármacos e insumos médicos para el apoyo la modalidad de emergencia; al respecto y en lo que corresponde a la Unidad de Atención Médica que usted representa, agradeceré proporcionar la siguiente información y documentación:

1. En formato Excel, favor remitir un detalle de los insumos y/o dispositivos médicos que ingresaron a su Unidad Médica y que fueron adquiridos bajo el amparo de la Resolución ISS-DG-2014-0031-H el día 24 de junio de 2014. Los parámetros a informarse constan en el Formato 1, que se anexa.

Nota: El presente formato, por ser a su consideración en el correo institucional que se ha proporcionado para nuestro conocimiento, favor confirmar su recepción y solicitar explicaciones de las discrepancias a los correos institucionales de la Contraloría General del Estado, principio: mauricio.garcia@cgce.gob.mx, teléfonos: 55 53 63 03 00, 55 53 63 03 01 y 55 53 63 03 02. Asimismo, para cualquier aclaración o duda, favor comunicarse al correo electrónico: carlos.garcia@cgce.gob.mx y al teléfono 021 26683300 - Ext. 1102 (Ref. C.F.A. Andrés Bello y Fernando Silva). Concluido este formato será remitido a los correos electrónicos antes mencionados.

En relación a la información procesada en el formato anterior, adjuntar copias certificadas de las actas de entrega – recepción, sustantivas y legalizadas por los servidores encargados para ello, adjuntando la designación del o los servidores actuantes. De los servidores que actuaron, remitar los siguientes datos: Apellidos y nombres completos, cédula de ciudadanía, cargo, dirección domiciliar exacta, período de actuación a la fecha en que suscribió el acta.

Adicionalmente, remitir copias de las guías de remisión con los cupos trasladados al proveedor los insurers hasta la unidad de atención que usted representa, señalando el medio utilizado por el proveedor, esto es, si lo hizo por cuenta propia o a través de algún mecanismo como: correo regular u otro medio.

En relación a las adquisiciones referenciadas con la Resolución IESS-DG-2014-0031-A de 24 de junio de 2014, favor remitir copias certificadas del o los pedidos (requerimientos), que se hayan formulado para ser incorporados como parte del proceso de adquisiciones realizado a través de la Resolución IESS-DG-2014-0031-A de 24 de junio de 2014, y en relación al

El pedido formulado se entregó la totalidad de lo requerido. Para el efecto, se proporcionará un detalle de lo requerido y lo recibido, en formato Excel, sprialando: código del ítem, descripción, presentación, proveedor, cantidad solicitada (requerimiento realizado a las autoridades del IESS) y entregada (por el proveedor).

De las novedades presentadas en relación a la provisión y el uso en los pacientes a quienes se les suministró estos insumos y/o medicamentos con cargo a los contratos generados bajo la resolución, ISSS-DG-2014-0031-R, de 24 de junio del 2014, favor remitir copias certificadas de los documentos que evidencien las observaciones favorables así como de las acciones tomadas para su corrección y en el caso de no haberse utilizado estos productos, informar el destino final. Esto es, se nos indique si se informó a la Dirección General de Salud Individual y Familiar, u otras instancias y si estos productos fueron devueltos al proveedor u otra acción similar.

Remitir los saldos de los insumos y/o dispositivos médicos que fueron requeridos para ser adquiridos a través de los procedimientos establecidos bajo la resolución IESS-DG-2014-0031-FR del 24 de junio de 2014, que constaron en los inventarios de su Unidad Médica con corte a las siguientes fechas: 31/12/2013, 24/03/2014, 31/12/2014, y a la fecha de la presente comunicación, misma que contendrá lo siguiente:

Descripción y/o Código del ítem	Descripción		Saldo al 31/12/2013 (en unidades)	Saldo al 23/06/2014 (en unidades)	Saldo al 31/12/2014 (en unidades)	Saldo a la fecha de la presente comunicación.
	Nombre genérico del insumo	Nombre comercial				

7. En relación a los insumos y/o dispositivos médicos adquiridos bajo los procedimientos de la Resolución IESS-DG-2014-0031-FI de 24 de junio de 2014, agradeceré remitir los precios unitarios de las tres últimas adquisiciones, señalando: Fecha de la adquisición, proveedor y precio unitario.

De aquellos insumos y/o dispositivos médicos adquiridos bajo las condiciones de la resolución citada en el párrafo anterior, y que se mencionen con salvedad hasta la fecha de la presente comunicación, indicar las causas de su falta de relación o las razones por las que no se ha utilizado. Para dar respuesta al presente pedido, agradeceré se sirva considerar las referencias de las adquisiciones realizadas bajo la resolución de emergencia.

En relación a este pedido de información, agradeceré a usted se sirva considerar exactamente lo que se requiere y para el caso de la documentación, favor considerar la posibilidad de enviar escaneado adjuntando un índice del contenido documental que se remite

La respuesta agradeceré remitir en medio físico y magnético, en nombre del suscrito a la oficina designada al equipo de auditoría en el primer piso del edificio Zárzuela del Instituto Ecuatoriano de Estadística Social, ubicado en las calles 9 y octubre N20-63, y Jorge Washington o a la Dirección de Estadística Social de la Contraloría General del Estado, Alameda de la Independencia, en el segundo derminal del edificio matriz, avenida Juan Montalvo E-37 y 6 de Diciembre. Quito, y, en el caso de no estar en las oficinas, al correo electrónico: instituto@contraloria.gob.ec o al correo electrónico: martinez@contraloria.gob.ec y espejel@contraloria.gob.ec. Sobre este pedido de información y la documentación original, agradeceré sea mantenida disponible y dando la custodia de una servidón de una auditoría que nos informará a fin de que centro de los procedimientos que realice el equipo de auditoría durante las vistas selectivas a las Unidades Múltiples sean puestos a disposición para su verificación y análisis, cuyo status concluirá con la lectura del borrador de informe, acto que será comunicado a las autoridades.

Ալեքանդր Բ.

THE ABOVE NAMED VENDOR

Auditor de la Dirección de Auditoría

de Desarrollo Seccional y Seguridad Social

CC. Econ. Reinaldo Bernaldo; Director Administrativo HTMC
Dra. María Leonor Fernández; Directora Técnica Mónica HTMC